

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

37 *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato para la adquisición de «Suministro de endoprótesis de aorta infrarrenal y aorta torácica para el Servicio de Cirugía Vasculardel Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2019000006.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de suministro de endoprótesis de aorta infrarrenal y aorta torácica para el Servicio de Cirugía Vasculardel Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lote: Varios.
 - d) CPV: 33184200-5 Prótesis Vasculares.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto. Prórroga.
4. Valor estimado del contrato: 1.393.414,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 633.370,00 euros.
— IVA: 63.337,00 euros.
— Importe total: 696.707,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de octubre de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de noviembre de 2020.
 - c) Contratista: Medtronic Ibérica, S. A. (NIF: A-28389484).
 - d) Importe de adjudicación:
— Base imponible: 633.370,00 euros.
— IVA: 63.337,00 euros.
— Importe total: 696.707,00 euros.

Madrid, a 25 de noviembre de 2020.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/33.155/20)

